



**SESIÓN PLENARIA**

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto primero del orden del día.

**1. Debate y votación de la moción N.º 5, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0003, relativa a planes y calendario previsto respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0005]**

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 5, subsiguiente a la interpelación número 3, relativa a planes y calendario previsto respecto a la prestación del transporte sanitario, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, señorías, buenas tardes. Compañeros del sector de las ambulancias.

La semana pasada trajimos una interpelación al consejero de Salud, preguntando por los planes del Gobierno de Cantabria en lo referente al transporte sanitario. Como explicamos, el transporte sanitario forma parte de la cartera básica, es un tema que preocupa y ocupa a los ciudadanos de Cantabria, porque afecta a 250.000 ciudadanos a lo largo del año que utilizan las ambulancias. Hay múltiples quejas por la mala utilización, por los malos vehículos, por los tiempos de demora, múltiples quejas por los profesionales, y es un conflicto continuo.

Tras la interpelación, el consejero no respondió a lo preguntado y por eso hemos formulado esta moción.

El consejero lo primero que nos hizo fue dar una pequeña clase de empresariales. Nos dijo que, si una empresa tenía un NIF diferente, un CIF diferente era una empresa distinta, AUTRANSA, porque tiene un CIF diferentes, es diferente a Ambuibérica, claro.

Si los vehículos tienen pegatinas y son los mismos que les hemos cambiado la pegatina, si las bases donde duermen la gente es la misma, si donde se cambian los oxígenos y se hacen todas las reparaciones son las mismas naves y si el gerente es el mismo, pues lo que cabe pensar es que sean la misma empresa o digámoslo de otra manera, los mismos perros con distintos collares.

Lo segundo que nos dijo es que no entendía, dentro de esa clase, no entendía por qué se habían hecho dos lotes, nunca se había hecho.

Mire usted, la directiva 24 del 2014, de la Unión Europea recomendó que había que lotificar todo lo que se pudiera, para facilitar la concurrencia de las pymes, autónomos a los concursos públicos.

Posteriormente, hay un informe del 27 de abril de 2017, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa abogando por lo mismo.

Y la Ley de Contratos en su artículo 99, párrafo 3, lo digo para si no lo sabe, habla de por qué hay que lotificar los concursos cuando estemos hablando de objetos distintos. Estamos hablando que no es lo mismo el transporte programado que transporte urgente, no es lo mismo peras que manzanas todo son frutas, todo eso son transporte sanitario, pero son objetos desarrollados por personas diferentes, por vehículos distintos y, por lo tanto, hay que lotificar.

Claro, lógicamente, es normal que diga esto un consejero que vino aquí y nos mintió y nos mintió a todos. Que el que le haya los discursos, no los lea, entonces, pues como dice el Sr. Media, despídale. La página 30 de los pliegos habla de que hay vehículos 4 x 4, el que se utiliza para las catástrofes. En la página número 32 de los pliegos, aquí están descargados, dice, miren, "los vehículos de las bases de Ramales, Reinosa, Ontaneda, Potes y Nansa serán 4 x 4, debido a las condiciones climatológicas en dichas zonas. Eso es lo que pone los pliegos. Entonces, no sé por qué usted dice que los vehículos no



son 4 x 4, porque o se lo han escrito mal, que es lo que yo he querido pensar, o si no ha hecho usted el ridículo. Por eso le digo que esto es lo que pone los pliegos.

También siguió en la misma dinámica y nos dijo que el problema, no es un problema de las empresas es un problema de los gestores. Nos dijo que éramos malos gestores; pues bueno pues igual somos malos gestores mire, salvo el gerente que le acaban de cambiar todos los que están ahora son los mismos que estaban antes y llevamos ya un mes con estas ambulancias.

Y nos dice que se ha iniciado el primer proceso de penalización.

La realidad de las ambulancias es la que es. Tenemos vehículos de más de 300.000 kilómetros, vehículos de más de 500.000 kilómetros y vehículos de más de 700.000 kilómetros.

Vehículos que, si no le falta el desfibrilador, le falta el ferno ked, le falta una férula, le falta un collarín. Es decir, estamos pagando por lo mismo el doble que hace un mes.

Y nos faltan cosas tan básicas como pueda ser el que no tienen algunas, ni detector de humos. El CO ha habido tres compañeros que sean intoxicados la semana pasada por acúmulo de humos y han tenido que dejar las guardias. No sé si lo sabían ustedes, porque fue a la prensa, eso es lo que ha salido.

Dicho esto, dicho esto, lo que planteamos aquí es que se haga un cronograma de incorporación de las ambulancias, porque, lógicamente las ambulancias tenemos seis meses para incorporarlas y, efectivamente, no están en estanterías de Carrefour, pero las ambulancias no tienen por qué venir todas a la vez, pueden ir incorporándose una semana, luego otras, paulatinamente, de forma que a lo largo de los seis meses estén incorporadas. Eso es lo que pedimos en la moción.

Lo segundo que decimos es que haga una auditoría de lo que hay, porque es cierto que puede haber déficit de ambulancias, pero todo el resto de material que va dentro no tiene por qué haber déficit, se puede reponer y estar funcionando ya con ello.

Eso es la situación que tenemos y lo que incorporamos en esta moción.

Además de esto, también decimos en esta moción que hay que velar por la subrogación de estos trabajadores, porque se les ha subrogado con un mail, pero, claro, como no cambia la empresa porque es la misma, no se han dado cuenta que tenemos empresas diferentes y lógicamente hay gente que tiene deudas desde 2016 por horas extraordinarias, etcétera, etcétera, que se está preguntando que en qué va quedar todo esto de la subrogación.

Y, por último, el último punto solicitamos la internalización del transporte, programado. ¿Por qué? Pues porque creemos que hay tiempo, nos parece bien al acuerdo que llegaron, lógicamente, yo creo que todos hubiéramos hecho lo mismo, si ha habido un concurso que ha quedado desierto en la última parte, como usted bien dijo, pues hay que dar una solución a los trabajadores y hay que llegar a un acuerdo para que no se vean agraviados. Eso nos parece correcto.

Lo que no nos parece correcto es que la salida de esto sea un negociado sin publicidad con tres empresas, que sabemos en qué va a terminar. Pues terminará en que Ambuibérica probablemente se quede con todo.

Pero no estamos de acuerdo fundamentalmente porque no creemos en el modelo. Creemos que el modelo tiene que ser la internalización del transporte programado, que es fácil de hacer, porque afecta solo al 25 por 100 del volumen de las ambulancias. Da tiempo a hacerlo de aquí a febrero, porque los vehículos de transporte programado son vehículos que no llevan sirena, son vehículos que tienen fijaciones para sillas de ruedas, algunos tienen camilla, pero el fondo es transporte de personas que van a rehabilitación, a consultas, a diálisis, salidas a casa de pacientes que salen del hospital; por lo tanto, creemos que hay posibilidad de internalizar este transporte.

Y tampoco es un tema económico, 13.000.000 cuesta para dos años el transporte programado, seis millones y medio. Los cálculos que hicimos, señor consejero, estaban hechos en base a lo que había en ese momento, pero, aunque aumente 100.000 euros más, 200.000 euros a personas que están ganando 1.200 euros, ¿cómo les va a negar usted estas posibilidades de mejoras cuando ustedes mismos están rebajando 20.000.000 de euros a gente que gana más de..., que tienen un patrimonio de más de 700.000 euros? Cuando vamos a perder 90.000.000 de euros de recaudación, ¿vamos a discutir un incremento de medio millón de euros tirándonos por el balcón?

Eso es lo que nosotros pedimos en esta moción.

Y referente a lo que decía de Baleares no compare churras con merinas. Vamos a ver, en Baleares no se ha pedido un rescate a Europa de nueve millones y medio. Baleares lo que había era que había un contrato de renting y lo que se ha hecho ha sido adquirir vehículos. Cuando tenemos unos vehículos propios podemos acogernos a los planes europeos, podemos acogernos al PERTE del transporte, cosas que puedes hacer cuando los vehículos son tuyos.



Por eso mismo es una oportunidad la internalización y la creación de una agencia de transporte sanitario no solo para el transporte programado, sino para el conjunto del transporte y el conjunto de transporte que existe. Hay más de 100 vehículos en renting, dentro del Servicio Cántabro de Salud; en domiciliaria, en los SUAP; que todas estas sinergias van a mejorar no solo la calidad de los pacientes, sino también la mejora de la gestión de lo que estamos haciendo.

Por eso les pido que apoyen esta moción, porque creo que va a mejorar la calidad de los pacientes, la calidad de los profesionales y la internalización de la última parte, puede ser la solución a todos estos problemas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pesquera.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, que ha presentado una enmienda, la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Este asunto lleva mucho tiempo siendo objeto de debate en este Parlamento, porque evidentemente es una realidad de la que todos tenemos que partir.

El contrato del transporte sanitario en Cantabria no se está prestando en condiciones óptimas a los usuarios ni ahora ni cuando gobernó el PP del 11 al 15 ni en la pasada legislatura.

Miren, yo le voy a trasladar la postura de mi grupo, que es la misma que ha mantenido a lo largo de todo este tiempo. Para los regionalistas lo prioritario son los usuarios, los pacientes y de forma paralela de los trabajadores del servicio, unos grandísimos profesionales cuyas condiciones de seguridad no están garantizadas y cuya jornada de trabajo no respeta los reglados.

En estos momentos todos somos conscientes de las quejas de los pacientes, las denuncias de los trabajadores y las deficiencias de calidad en la prestación del servicio. Miren, quiero partir de lo básico para que ustedes puedan entender nuestro argumento y nuestra postura.

El paciente y sus necesidades asistenciales y expectativas constituyen la razón de ser de nuestro modelo sanitario. En el supuesto que nos ocupa, el servicio de transporte sanitario en Cantabria se debe prestar con respeto absoluto al principio de equidad y superación de desigualdades territoriales y sociales. Esto es, que toda la población tenga, asegurada la posibilidad de acceder y utilizar bienes y servicios sanitarios de alta calidad.

Esto en la práctica se traduce, como no puede ser de otra manera, en que debemos exigir el cumplimiento íntegro del pliego en la adjudicación del transporte urgente. El servicio cántabro de salud debe cumplir su obligación de auditar al adjudicatario de revisar absolutamente todo lo que viene en el contrato. Totalmente de acuerdo, por lo tanto, señor diputado, Sr. Pesquera, con su primera propuesta. Y señor consejero, aquí no se puede hacer ni una sola concesión.

Enlazando así con el punto segundo, es necesario hacer esa auditoría a la empresa AUTRANSA, para saber la realidad del estado de los vehículos y el material sanitario.

Se tienen que terminar las noticias relativas al nefasto mantenimiento de los vehículos, la deficiente limpieza y desinfección, la necesidad de sustituir vehículos inutilizados; en definitiva, no se puede consentir ni una sola noticia más de intoxicación del personal, de falta de combustible, de falta de vehículos, también de acuerdo, por lo tanto, en este segundo punto que recoge en su moción, señor diputado.

Sin ninguna duda de que la empresa adjudicataria debe cumplir escrupulosamente con la legislación en materia laboral, en el proceso de subrogación de los trabajadores del transporte urgente y ahora, señor diputado, deberíamos añadir que también en el acuerdo que se ha llegado para la equiparación salarial del personal de transporte programado.

Y voy más allá, para los regionalistas, es importante que los profesionales sanitarios tengan garantizada su actualización y entrenamiento con la asistencia sanitaria a las patologías que se atienden. Es importante que los conductores de las ambulancias que participan en la atención de los pacientes, en coordinación con los profesionales del 061, de otro tipo de transporte, estén también reconocidos, se promueva su actualización y entrenamiento específicos, se acredite dicha formación, se reconozcan sus expedientes profesionales y se garantiza la seguridad en su puesto de trabajo, y, sin ninguna duda, se debe hacer un control exhaustivo de los indicadores de calidad asistencial y de gestión del servicio.

Miren, señorías, he estudiado de manera concienzuda este asunto, he metido muchas horas entre los papeles, pero lo que me ha resultado más enriquecedor es hablar con la gente, es hablar con esos médicos que acompañan en la ambulancia a estos profesionales cuando tienen que hacer un traslado de un neonato que pesa tres kilos y tienen que ir al



Gregorio Marañón. Las veces que ellos, desde la ambulancia les dicen que sí tienen miedo a las curvas, que, si tienen que ir despacio, con qué delicadeza cogen a esos pacientes a subirles a la ambulancia.

O también hablar con el personal de las residencias, cuando te dicen cómo tratan a los residentes, como cuando llegan les avisan que esa semana va a haber dos ambulancias menos para el servicio, y son ellos los que dan las noticias.

Y hablar con ellos, que algunos te dicen que llevan 29 años en este servicio y que no temen por su vida laboral, temen por los usuarios y te lo dicen. Y te dicen: no se pueden ustedes imaginar cómo estamos.

En cuanto al último punto, señorías, los regionalistas, hemos querido hacer una propuesta que, si se acepta por el grupo proponente y cuenta con el apoyo de todos, estamos seguros que conseguiremos el objetivo de mejorar el servicio.

Miren, señores del PP y del PSOE, quítense por un momento el traje ideológico, supongo que eso es complicado, pero háganlo y piensen que tomar la decisión más responsable de acuerdo con los recursos disponibles.

Los proyectos deben de ser sostenibles, es esencial que perduren y que no se conviertan en proyectos consumidores de recursos que lastren a otros.

Mire, Sr. Pesquera, le traslado mis dudas ¿cuándo se demuestra que asumir la internalización, mejora la calidad de la prestación del servicio y las condiciones laborales de los trabajadores? ¿son precisos recursos propios para asegurar calidad, equidad o accesibilidad a este servicio? Mire, señor consejero, ¿qué le impide hacer un estudio serio, riguroso, verdaderamente comparativo con Baleares con La Rioja para tomar una decisión más eficiente en este asunto? señor consejero, ¿qué le impide tomar una decisión técnica para mejorar la asistencia a pacientes y las condiciones de profesionales?

Hay tiempo suficiente, lo que están prórroga al transporte programado para hacer ese estudio detallado y riguroso de costes, pero también de mejora de calidad de servicio, donde tenga un papel fundamental, una mejor organización del personal y sin duda una sustitución de flota donde se clarifique el ahorro del material sanitario, que pasaría al sistema de contratación del servicio cántabro y donde con un mapa exacto de situación y término, presidenta y de cómo cometer las mejoras, se tomen las decisiones políticas más acertadas, piénsenlo y por favor admitan nuestra enmienda.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sra. Fernández.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidenta, señorías.

Sra. Fernández Viaña, Sr. Pesquera, el Grupo VOX no ha gobernado ni los cuatro años anteriores ni los anteriores, durante ocho años no hemos gobernado ¿de acuerdo? eso les digo un poco, porque ustedes han estado al cargo del Gobierno cosas que ustedes han hecho.

Voy a empezar diciendo que el transporte sanitario es una prestación que contribuye de forma decisiva a mejorar la accesibilidad de los pacientes y la calidad de la asistencia sanitaria, que estamos de acuerdo totalmente con ustedes, y debe ser integrado en el sistema sanitario, de forma coordinada, equitativa y protocolizada ¿vale? coordinada, equitativa y protocolizada.

La organización y coordinación del transporte sanitario urgente, esto es, consolidar el servicio de urgencias de 061 de Cantabria, que desarrolla esta función a través de su centro coordinador de urgencias.

El Partido Popular parece ser que se encontró según el consejero en el pleno anterior, se encontró con un contrato de transporte sanitario urgente, pendiente de formalizar y un contrato de transporte sanitario no urgente, declarado desierto.

Señorías, y quiero decir que el transporte sanitario está regulado ya está regulado, que cumplirlo está regulado por la Ley 16/2012, el 25 de mayo, que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

Es verdad que son bastantes las noticias en medios de comunicación al respecto del servicio de ambulancias en la comunidad de Cantabria, y es verdad que también han sido diversas las preguntas y otras iniciativas que se han planteado en esta Cámara.

El Partido Socialista con la finalidad según y lo creemos, porque no de mejorar tanto la calidad de la prestación a los ciudadanos de Cantabria que lo utilizan como las condiciones laborales de los trabajadores se han posicionado a favor de la internalización de este servicio, bueno, y también nos hablan de calidad, si piensan que la calidad del servicio que se presta sería diferente si fueran los vehículos propios o no.



Bueno, yo acabo de decir que el transporte sanitario está regulado, exigen ustedes, señores socialistas, la realización de una auditoría de vehículos, equipamientos, y la pregunta que nos lleva, y que nosotros tenemos es ¿cuándo ustedes abandonaron la consejería, tenían tal descontrol que desconocían este dato y, por tanto, la calidad del servicio que se estaba prestando al ciudadano no era buena? porque eso es lo que acaba de decir usted Sr. Pesquera, acaba de decir eso.

La verdad, que lo dejaron bastante mal parece ser.

La empresa ahora, después del conflicto, al cerrarse el conflicto, a acordado, la reparación de todos aquellos vehículos que no estén en condiciones óptimas para realizar los traslados con la calidad y seguridad que merecen los pacientes.

En el punto número 3, también de la propuesta, hablan de cumplir estrictamente con la legislación laboral vigente, y eso nos da otra pregunta, señorita.

¿Esto quiere decir que anteriormente no la cumplían? lo pregunto, no hemos estado gobernando nosotros, pero si ustedes o ¿tienen dudas de que ahora no se vaya a cumplir?

Las deficiencias de traslados en ambulancias, los retrasos que sufren los pacientes, en las rutas y en la vuelta a casa, el alta hospitalaria y, por supuesto, las reivindicaciones económicas, llevaron a CSIF a plantear la huelga, la cual ha sido cancelada, al aceptar el transporte programado la oferta de Ambuibérica que resuelve la desigualdad, generada en el servicio cántabro de salud al dividirse la plantilla en dos contratos.

Ambuibérica también se ha comprometido a realizarse nuevas contrataciones, reforzar el servicio programado con otras adicionales y realizar sustituciones de las bajas de larga duración en la plantilla.

Pero ustedes siguen siendo partidarios de la internalización de los servicios, y, además, también lo redundo, señor consejero, redundado en la otra el pleno pasado, manifestando que tampoco es más caro internalizar el servicio, es decir, prestar el servicio con medios propios.

Bueno, decirles, señoritas, que el servicio de ambulancia ha sido siempre una prestación externa en la comunidad de Cantabria, externalizada en la comunidad de Cantabria un servicio especialmente sensible para la población, como cualquier otro tema que tiene que ver con los servicios sanitarios, aunque en este caso, aunque se trate de un servicio muy evidente y verificable por los usuarios, está sujeto a un evidente escrutinio, valoración por parte de los ciudadanos.

VOX, señoritas, apuesta por el libre mercado, la iniciativa privada es contrario a las nacionalizaciones y la excesiva intervención del Estado en la economía del país, y que engorden la Administración pública.

Numerosas veces nuestro presidente, Santiago Abascal, se ha mostrado contrario, se ha mostrado contrario a los procesos de nacionalizar frente a la iniciativa privada.

Internalizar esa nacionalidad a nivel regional, el viejo, concepto socialista de apropiación de bienes y servicios para degradar su funcionamiento e incrementar exponencialmente su coste.

Así que nosotros nuestro voto, señoritas, será negativo. Dicho esto, quiero subrayar que no nos entienda esto como un apoyo sin fisuras al Partido Popular

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando por favor Sra. Salazar

LA SRA. PEREZ SALAZAR: Si enseguida señorita, al contrario, le decimos señor consejero que estaremos vigilantes a su labor y actuaremos, y siempre en defensa del beneficio de los cántabros Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sra. Pérez Salazar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Susinos.

LA SRA. SUSINOS TARRERO: Gracias señora presidenta, buenas tardes señoritas.

Pareciera Sr. Pesquera que usted acaba de aterrizar y que no tiene nada que ver con todo esto, habiendo sido usted el consejero de Sanidad hasta hace unos días y, por lo tanto, el causante y el responsable directo de esta lamentable situación de la sanidad de Cantabria.

Hoy nos presenta usted una iniciativa parlamentaria y nos trae a debate el grave problema existente con el transporte sanitario y resulta que nos traen el problema, pero también nos traen la solución.



Nos dice que la solución al problema del transporte pasa por su internalización y nos habla de ello, maravillas nos dice que la experiencia lo demuestra, como has dicho aquí ya, más portavoces, que hay razones que lo justifican, pero aquí no sabemos de qué experiencia habla usted, Sr. Pesquera, porque sí que les voy a hablar de la experiencia de Baleares, como habló la semana pasada el señor consejero, 9.000.000 de euros de fondos europeos para paliar el déficit de las ambulancias, ¿es esto, señores del Partido Socialista, lo que quieren para Cantabria y para los cántabros? porque nosotros no queremos esto.

Y me parece vergonzoso que ustedes planteen algo similar para Cantabria y dicen que hay razones que lo justifican, no sé de qué razones hablan.

Miren, señorías del Partido Socialista, la internalización que ustedes defienden no ha demostrado ningún tipo de ventaja en aquellos sitios donde se ha llevado a cabo, y, además, 8 años estuvieron ustedes gestionando nuestra sanidad, no es entendible que si tantas maravillas aportan la internalización no la hicieran ustedes ¿por qué no lo hicieron cuando usted fue el consejero del ramo? ¿por qué no lo hizo?

De verdad que esta iniciativa, Sr. Pesquera, es incomprensible, porque ahora mismo es cierto que se está prestando un transporte sanitario con muchas deficiencias, pero es su transporte sanitario, Sr. Pesquera, el que dejaron ustedes desastrosa gestión del contrato de ambulancias, con informes y auditorías internas que así lo demuestra.

Mire les voy a resumir en qué situación encontró el Gobierno del Partido Popular el tema del transporte sanitario y qué está haciendo el actual Gobierno para darle solución, porque parece que usted padece de amnesia, así que se lo voy a recordar.

El actual consejero de Salud se encontró, por un lado, con un contrato de transporte sanitario urgente, pendiente de formalizar, y ¿qué hizo? pues adjudicarlo, adjudicarlo, según las condiciones establecidas en el pliego y respetando los plazos establecidos para la entrega de los nuevos vehículos. No intenten engañar a la gente trayendo, como la semana pasada aquí fotos con pegatinas en las ambulancias Sr. Pesquera, seamos más serios y más rigurosos, hay unos plazos establecidos para la entrega de los nuevos vehículos, y usted lo sabe o lo debiera de saber.

Por otro lado, se encontró con un contrato de transporte sanitario no urgente, declarado, desierto, como usted ha dicho, con una suspensión cautelar del procedimiento el día 5 de julio, por el Tribunal Administrativo Central de Recursos tras el levantamiento de la suspensión cautelar este pasado mes de septiembre, este consejero ha buscado la solución más eficaz y más rápida entre las dos que establecía la ley, y es recurrir a un procedimiento negociado con publicidad, como han dicho, invitando a tres empresas del sector, reduciendo de esta manera, los plazos para poder adjudicarlo, antes del vencimiento de la prórroga, que será el próximo 9 de febrero del 2024.

¿Saben ustedes cómo se llama esto? Se llama gestión eficaz, que es sinónimo de del actual Gobierno, porque además, todo esto ha creado, como han hablado, que antes una conflictividad laboral muy importante entre los trabajadores del transporte sanitario y además que era de esperar, porque los trabajadores del transporte sanitario urgente, están acogidos al nuevo convenio de ambulancias y los trabajadores del transporte sanitario no urgente no se podían acoger a este convenio, y de ahí que cobraba unos trabajadores bastante más dinero que otros.

Así que, señorías del Partido Socialista, ustedes no están para dar lecciones ni para proponer soluciones a los problemas que, como les decía, han generado ustedes mismos, porque les vuelvo a recordar que ustedes han gestionado la sanidad de Cantabria, los últimos ocho años.

Señorías, termino ya, diciéndoles que desde el Grupo Parlamentario Popular no vamos a apoyar la moción. Ustedes, señores del Partido Socialista, ya tuvieron su tiempo y su momento, y ya conocemos los resultados, arrimen el hombro, porque lo único que realmente nos debiera preocupar a todos es trabajar para mejorar el futuro de los cántabros y su bienestar y el actual Gobierno del Partido Popular lo tiene muy claro y va a dar todas las batallas que sean necesarias para volver a colocar la sanidad en el lugar que los cántabros se merecen.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sra. Susinos.

Para fijar definitivamente la posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, señorías del grupo parlamentario del PRC no vamos a aceptar su enmienda porque, lógicamente, el objeto final del que estamos hablando es que, además de lo que ya está adjudicado, que hay que supervisarlo, lo que estamos planteando es una solución definitiva para el transporte sanitario y una pequeña parte, que es el 25 por ciento es que ese transporte programado, la propuesta que nosotros hacemos es la internalización, y además no creemos que haga falta hacer ningún estudio porque ya les hemos hecho. Y ya hemos hablado con la gente que que lo ha internacionalizado está funcionando bien.



Sobre lo que usted dice que venimos a dar lecciones. Mire, yo no he venido a dar ninguna lección ni engañado a nadie, el único que ha engañado diciendo que los pliegos no había cuatro por cuatro es su consejero, y está puesto, o sea que yo no he engañado a nadie.

Nosotros ya lo dijimos en el tiempo que estuvimos, que queríamos internalizar el transporte sanitario y así dimos los pasos. Hicimos el anteproyecto de ley de transporte sanitario y no estamos gobernando, no ha dado tiempo a poderlo ejecutar. También hicimos las cuentas, hicimos lo que están haciendo.

Y otra cosa importante confunden churras con merinas. Lo que ha pasado en Baleares es que en Baleares tenían un contrato de leasing para las ambulancias, y han decidido cambiar el leasing por la compra de vehículos.

Usted sabe cómo debe de saber que no es lo mismo vivir de alquiler que comprar una casa, hay que hacer inversiones. La inversión es más cara, pero esa inversión, como son vehículos propios, se puede acoger a fondos europeos, que es lo que han hecho en Baleares, de todas, de tal forma que en estos momentos toda la flota de Baleares es propia.

El concurso de transporte en cuatro años nos va a costar con impuestos, incluidos 111.000.000 de euros, ¿sabes lo que va a ser nuestro después de haber pagado 111.000.000 de euros? nada, Sra. Susinos nada, porque tenemos un contrato que no es nuestro, pagamos por un servicio.

Si esos vehículos les hubiéramos comprado nosotros, aparte de poder nos acoger al resto de ayudas PERTES, proyectos de fondos europeos, nos saldría mucho más barato y sería mucho más fácil de gestionar es lo que le trato de explicar y cuando terminasen esos cuatro años esos vehículos y el equipamiento que hay dentro sería nuestro.

Respecto a lo que dice ustedes, usted lo conocen de sobra porque usted estuvo en presidencia. Todos los vehículos que tienen ustedes de los consejeros son vehículos comprados, saben que son un tercio más barato que si estuvieran de leasing y por eso los han comprado, eso es lo que tenemos, bueno, pues cuando hagan las cuentas lo hacen y entonces lo hablamos, por eso le impliqué, de cualquier manera, la postura es clara, nosotros apostamos por la internalización, apostamos por la supervisión, apostamos por la ayuda a estos señores y creo que el problema no es un tema económico, como he dicho antes.

Por eso entendemos y queremos intentar les invitaré a que apoyen esta moción, que seguro que va a dar satisfacción a todos los trabajadores que están ahí que están viendo cómo el servicio mejorará con la internalización y con la supervisión de los vehículos, que ya le digo que dentro de un año estaremos en las mismas, porque, por mucho que quieran ustedes supervisar los problemas de transporte sanitario son iguales en todas las comunidades autónomas y siempre son los mismos, las empresas están para ganar dinero y es lo que hacen escatimar medios para mejorar sus propias condiciones y es normal que se hagan eco de los lo que dice la patronal de las empresas, porque si esto se empieza a internalizar, pierden una tarta, una parte importante de este pastel.

Por eso, señorías, les pido que apoyen esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Pesquera.

Vamos a proceder a la votación sin la enmienda presentada por el Partido Regionalista.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Y ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada, por tanto, la moción número 5, por siete votos a favor, diecinueve en contra y ocho abstenciones.